

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ENIGMAEC CIA.LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Abril del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 14:05 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en Guayaquil en ciudadela Costal Mar 1, No. F3-3, en el Km 13 Vía a la Costa, se reúne el cien por ciento (100%) de los socios de la compañía ENIGMAEC CIA.LTDA. con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc, la señorita Daniela Brillith Mora Oviedo, y como Secretaria, la Gerente de la compañía, la Doctora María Fernanda Chang Espinoza.

La Secretaria informa que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

- María Fernanda Chang Espinoza, propietaria de 300 participaciones con un valor de USD \$300,00 (TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) por estas participaciones y con derecho al 75% de los votos.
- Doris Ivonne Espinoza Cevallos, propietaria de 100 participaciones con un valor de USD \$100,00 (CIEN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) por estas participaciones y con derecho al 25% de los votos.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios. La Presidenta declara instalada la Junta.

A continuación la Presidenta de la Junta expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Punto del Orden del Día puesto a consideración de la sala, es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.***

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta; razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

La Presidenta declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

1. Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

La Presidenta de la Junta General, pone en conocimiento de los socios que, en virtud de la Resolución No. 08.GDSC.010 emitida por el Superintendente de Compañías, Abg. Pedro Solines y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre de 2008, las Compañías sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, se encuentran obligadas a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera. Así como también en base a lo mencionado en el Art. 231 de la Ley de Compañías, el mismo que indica que es competencia de la Junta General conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente.

Dentro del Juego Completo de Estados Financieros a aprobar por la Junta, se pone a consideración de los socios, son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera Individual,
- Estado de Resultados Integrales Individuales,
- Estado de Cambios en el Patrimonio Individuales,
- Estado de Flujo de Efectivo Individuales,
- Las Notas a los Estados Financieros.

Una vez que los Estados Financieros antes mencionados han sido revisados por los socios, estos resuelven aprobarlos por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, a las 14:25 horas la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- El Juego Completo de Estados Financieros enumerados arriba

A las 14:40 se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. La Secretaria da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

La Presidenta declara concluida la Junta a las 15:00 horas, procediéndose a la suscripción del Acta en unidad de acto. f.) **María Fernanda Chang Espinoza, Socia;** f.) **Doris Ivonne Espinoza Cevallos, Socia.**

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, misma que consta en los libros de actas de la Compañía. Guayaquil, 18 de Abril de 2019.-



MARIA FERNANDA CHANG ESPINOZA
Secretaria

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ENIGMAEC CIA.LTDA.